



de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas

COMETIDO A LA COMUNA DE SANTIAGO CONCEJALES VERONICA KNOTHE BADILLO, SUSANA MARTINEZ CORNEJO, Y PABLO PEREZ AOROSTIZAGA.

DECRETO Nº 5066
CHILLÁN VIEJO, 20 AGU. 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.11, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido del sr. Alcalde (s) donde informa que las señoras concejalas Verónica Knothe Badillo y Susana Martínez Cornejo y el señor concejal Pablo Pérez Aorostizaga viajaron a la comuna de SANTIAGO con el objeto de participar de la ceremonia conmemorativa del 20 de agosto los días 20 y 21 de agosto de 2012.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para las señoras concejalas Verónica Knothe Badillo y Susana Martínez Cornejo y el señor concejal Pablo Pérez Aorostizaga quienes concurrieron a la comuna de SANTIAGO con el objeto de participar de la ceremonia conmemorativa del 20 de agosto invitados por el sr. Presidente del SENADO.

2.- PÁGUESE: el 100% del viático por el día 20 de agosto de 2012 y el 40% del viático por el día 21 de agosto de 2012 a los señores concejales mencionados en el Nº 1 y devuélvase los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios que tengan relación con la ejecución de su cometido y que sean de fortuita ocurrencia. Para efecto de traslado los señores concejales viajaron en el automóvil particular del sr. Concejal Pablo Pérez Aorostizaga, marca Mazda 3, Placa Patente CDTP-69.

4.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 003, subasignación 002 y Subtítulo 21, ítem 04, Asignación 003; subtítulo 003 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FRANCISCO FUENZALIUDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ GGB / PAQ/LRM/ jpllp DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Carpeta personal, Contabilidad.

ULISES AEDO VALDÉS ADMINISTRADOR MUNICIPAL